

Cumplen tres organizaciones requisitos para ser partidos

FABIOLA MARTÍNEZ

Tres organizaciones alcanzaron de manera preliminar los requisitos para solicitar su registro como partido político, aunque para emitir una respuesta, el Instituto Nacional Electoral (INE) debe concluir la revisión documental.

Mientras los promotores de las asociaciones con ventaja emiten mensajes triunfalistas, funcionarios del INE subrayaron que deben cotejar cada nombre registrado con los padrones de partidos existentes y de los grupos inscritos en este proceso, porque sólo se validará la inscripción más reciente.

Asimismo, la Dirección Ejecu-

tiva de Prerrogativas y Partidos Políticos debe solicitar informes a las unidades de fiscalización y de lo contencioso para determinar la legalidad de los ingresos y gastos de cada asociación, así como los dictámenes de los procedimientos administrativos o especiales abiertos.

Las cifras más recientes indican que ya alcanzaron el número de afiliados Construyendo Sociedades de Paz, grupo ligado a iglesias cristianas evangélicas, en cuyo logotipo se utiliza el color del partido mayoritario (Morena) y las siglas de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo, México tiene Vida, de corte conservador-Provida, y Personas Sumando, organización operada por ex funcionarios del INE.